



CATALOGO DE EDIFICACIONES EN SUELO RÚSTICO

FECHA DE REDACCIÓN	FASE
OCTUBRE DE 2011	APROBACION PROVISIONAL



CONTENIDO:	ADENDA
------------	---------------

	AUTOR : <i>Instituto de Ingeniería del Cantábrico</i>
--	---



ÍNDICE:

1	ADENDA	2
	1.1 OBJETO	3
	1.2 MODIFICACIONES REALIZADAS.....	3
	1.2.1 Fichas suprimidas	3
	1.2.2 Inclusión de información en las fichas	4
	1.2.3 Variaciones en el tipo de obras permitidas	4
	1.2.4 Supresión del carácter normativo	4
	1.2.5 Variaciones en los planos	5
	EQUIPO REDACTOR.....	6



1 ADENDA



1.1 OBJETO

El presente documento se realiza a fin de establecer las modificaciones realizadas en el Catálogo de Edificaciones en Suelo Rústico de Voto, visto el acuerdo de la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo con fecha 31 de agosto de 2011.

1.2 MODIFICACIONES REALIZADAS

1.2.1 Fichas suprimidas

Las fichas suprimidas han sido las siguientes

Polígono 01	01-13, 01-29, 01-31
Polígono 02	02-01, 02-22,02-27
Polígono 03	03-11
Polígono 05	05-06
Polígono 06	06-04, 06-11, 06-12, 06-13
Polígono 07	07-01, 07-05, 07-6, 07-09, 07-12, 07-13, 07-14, 07-15, 07-16, 07-18
Polígono 08	08-02,08-03
Polígono 09	09-01, 09-02, 09-03, 09-04, 09-05, 09-06, 09-07, 09-08, 09-09, 09-13, 09-14, 09-15, 09-16, 09-19, 09-27, 09- 28, 09-31, 09-32
Polígono 11	11-04
Polígono 12	12-04, 12-05, 12-06, 12-08
Polígono 13	13-03, 13-04, 13-08, 13-17, 13-26, 13-27, 13-30, 13-32, 13-34, 13-35
Polígono 14	14-02, 14-03, 14-04, 14-11, 14-14, 14-22
Polígono 15	15-16
Polígono 16	16-01, 16-06, 16-16, 16-30, 16-32, 16-34, 16-40, 16-41
Polígono 17	17-38
Polígono 18	18-02
Polígono 19	19-01, 19-02, 19-07, 19-23, 19-25
Polígono 20	20-10, 20-18, 20-20
Polígono 21	21-09
Polígono 22	22-05, 22-07, 22-08
Polígono 23	23-02, 23-04, 23-10, 23-12, 23-14, 23-22, 23-23, 23-24, 23-25
Polígono 24	24-11, 24-13
Polígono 25	25-05, 25-07
Polígono 26	26-02, 26-18
Polígono 27	27-01,27-02, 27-03, 27-05
Polígono 28	28-01, 28-12



Polígono 29	29-09, 29-13, 29-16, 29-28, 29-34
Polígono 31	31-04, 31-11
Polígono 32	32-02, 32-04, 32-05, 32-12, 32-14

Se han eliminado todas las fichas que se indicaban en el acuerdo salvo la 02-28, cuya foto daba lugar a equívoco, ya que existe una vivienda cuyas características permiten su inclusión en el catálogo, adosada a una nave. La edificación incluida es únicamente la vivienda.

Además, se ha añadido una nueva ficha en el polígono 20, ya que una de las fichas, la 20-12 concretamente, incluía dos edificaciones adosadas, por lo que se han desdoblado, creando la ficha 20-21.

Para facilitar la comprobación de las modificaciones realizadas, tanto por la CROTU como por los propios habitantes de Voto, se ha decidido mantener la numeración inicial de las fichas, aunque tras la supresión de determinadas fichas, ésta no resulte correlativa.

1.2.2 Inclusión de información en las fichas

Tal y como se indica en el informe adjunto al acuerdo, se ha incluido en las fichas, dentro del apartado de afecciones, las siglas MUP, Monte de Utilidad Pública, en aquellas edificaciones que se encuentran dentro de la zona afectada según datos facilitados por el Gobierno de Cantabria en julio de 2010.

Además, en las fichas en las que no aparecía la superficie de la edificación esta se ha completado, al igual que la fecha de construcción.

1.2.3 Variaciones en el tipo de obras permitidas

Se ha suprimido la posibilidad de demolición total en el nivel de intervención integral, que era en el que se permitía, sustituyéndolo por demolición parcial.

A su vez, se ha eliminado la posibilidad de ampliación en todas aquellas edificaciones localizadas dentro de la zona de afección de carreteras autonómicas y zona de policía de los ríos.

1.2.4 Supresión del carácter normativo

Se han modificado ligeramente los apartados 1.6.2, 1.7 y 1.8 de la memoria del documento de Aprobación Inicial, de tal forma que los mismo no tengan carácter normativo, siendo recomendaciones que los técnicos municipales podrán tener en



cuenta junto al planeamiento municipal a la hora de emitir sus informes para la concesión de licencias si procediese.

1.2.5 Variaciones en los planos

Se han etiquetado dentro de las minutas de los planos de localización las edificaciones catalogadas. Además, aunque las afecciones aparecen en cada una de las fichas, se han dibujado en las minutas de los planos de localización, la zona de protección de las carreteras autonómicas y la de policía de los ríos.



AYUNTAMIENTO DE VOTO

CATALOGO DE EDIFICACIONES EN SUELO RÚSTICO

EQUIPO REDACTOR



EQUIPO REDACTOR

Dirección Técnica:

JOSE RAMÓN BRINGAS GALLEGO

Ingeniero de Caminos, C.P

Equipo Técnico:

CATALINA GARCÍA VÁZQUEZ

Arquitecto

CARMEN SAINZ BÁRCENA

T.S. en D.P.C.

M^a ANGELES VALLEJO MENDEZ

Delineante

TOMAS GARCÍA SÁNCHEZ

Vigilante Ambiental

El Astillero, octubre de 2011

El director del Equipo

Jose Ramón Bringas Gallego